



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

18809 Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en Manzanas 13, 14, 15 y 16.2 del Plan Parcial Perla de Levante.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 28 de septiembre de 2010, se adoptó el acuerdo de Aprobación Definitiva de Estudio de Detalle en las manzanas 13, 14, 15 y 16.2 del Plan Parcial Perla de Levante, presentado por la mercantil PROFUSA.

Contra esta resolución podrá interponer Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente Edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, a 11 de octubre de 2010.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.